	GOBERNACIÓN DEL TOLIMA SISTEMA INTEGRADO DE GESTION		Código: FOR-CB-002
			Versión: 01
	MACROPROCESO:	CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS	Pág. 1 de 2
	ACTA DE INICIO		Vigente desde: 06/10/2011

Fecha:	24	de	FEBRERO	de	2022

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor, el interventor (si fuere el caso) y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	X	CONVENIO	

Número:	2083	De	23/02/2022

Objeto del contrato: "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMADO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS".

Contratista	M & O SEGURIDAD LTDA
NIT/CC	809.008.620-8
Valor del contrato:	OCHENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS ($80.049.071.oo) MCTE , INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
Plazo de ejecución:	EL DEPARTAMENTO ESTABLECE UN PLAZO DE TRECE (13) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y legalización.
CDP:	2328 DEL 26/01/2022
RP:	3209 DEL 23/02/2022
Fecha legalización:	23 de Febrero de 2022
Finalización del contrato:	08 de Marzo de 2022.

CONSIDERANDO:

Que entre el DEPARTAMENTO DEL TOLIMA y M&O SEGURIDAD LTDA, NIT 809.008.620-8 se celebró el CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2083 de febrero 23 de 2022, cuyo objeto es : ": "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMADO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS", por un valor de OCHENTA MILLONES CUARENTA Y NUEVE MIL SETENTA Y UN PESOS ($80.049.071.oo) MCTE , INCLUIDOS TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR y un plazo de TRECE (13) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación previo perfeccionamiento y legalización.

Que el Registro Presupuestal fue expedido el 23 de febrero de 2022, el contrato fue suscrito por las partes el 23 de febrero de 2022, se constituyeron y se aprobaron las pólizas, por lo tanto, se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y legalización del contrato, de acuerdo a certificación expedida por la Dirección de Contratación.

Que de acuerdo a lo establecido en la CLÁUSULA SEGUNDA del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2083 de febrero 23 de 2022, el PLAZO es de TRECE (13) DÍAS CALENDARIOS, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación, previo perfeccionamiento y legalización.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la CLÁUSULA NOVENA del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2083 de febrero 23 de 2022, se ha designado como SUPERVISORA a: SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA, Secretaria Administrativa (E), para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 2083 de febrero 23 de 2022, cuyo objeto es "LA PRESTACION DE SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LA GOBERNACION DEL TOLIMA EN LAS MODALIDADES DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO ARMADO DURANTE LAS 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO INCLUYENDO LOS FESTIVOS" A PARTIR DEL 24 DE FEBRERO DE 2022, por lo tanto, la fecha de terminación será el 08 DE MARZO DE 2022.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron.

CARLOS AUGUSTO BEDOYA DIAZ
M&O SEGURIDAD LTDA
REPRESENTANTE LEGAL
CONTRATISTA

SANDRA PATRICIA ACEVEDO LEIVA
SUPERVISORA